

**A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

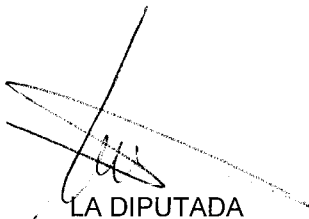
**Dña. UXÍA TIZÓN VÁZQUEZ y D. ADOLFO PÉREZ ABELLAS**, Diputados por Ourense y **D. JOSÉ ZARAGOZA ALONSO**, Diputado por Barcelona., pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el Art. 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito:

El pasado lunes 21 de febrero, se acogió desde Asuntos Económicos y Transformación Digital, la firma del Protocolo de las entidades financieras para garantizar la inclusión financiera y la atención personalizada de los mayores.

Este protocolo responde a las demandas de asociaciones de mayores y garantiza que los ciudadanos reciban un trato personal, humano y de calidad en sus relaciones con los bancos y cajas.

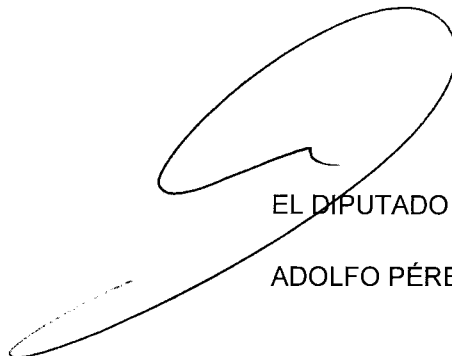
¿Cómo ayudará esto a que los y las mayores de la provincia de Ourense, afectados en un 90% por la brecha digital de la banca "online", dispongan de servicios bancarios adaptados a sus necesidades?

En el Congreso de los Diputados a 21 de abril de 2022




LA DIPUTADA

UXÍA TIZÓN VÁZQUEZ



EL DIPUTADO

ADOLFO PÉREZ ABELLÁS



EL DIPUTADO Y PORTAVOZ ADJUNTO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA  
JOSÉ ZARAGOZA ALONSO

PE- ASUNTOS ECONÓMICOS-PROTOCOLO BANCA MAYORES OURENSE-DEC-171